



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0972/2024

Zinacantepec, Estado de México, 1 octubre de 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX, FGJEM Y CONAHO CUMPLIMENTARON ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA UNA PERSONA POR EL DELITO DE VIOLACIÓN

- *La detención se efectuó por labores coordinadas entre el personal de las tres dependencias.*
- *El sospechoso fue trasladado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito.*

Elementos de la Secretaría de Seguridad del Edomex (SSEM), Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO), cumplimentaron orden de aprehensión en contra de un sujeto por el delito de violación.

Luego de que personal de ambas dependencias desplegaron labores de investigación y en campo, hicieron efectivo un mandato judicial y sobre la avenida 16 de septiembre número 403, barrio de Santa María, detuvieron a Arturo "N" de 44 años de edad, quien al momento de su aprehensión fue notificado del motivo de su detención.

Luego de conocer los derechos que la ley consagra a su favor, el detenido fue trasladado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito (CPRS), donde fue presentado para continuar su proceso judicial.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS Edomex.

